

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a diciembre del año 2016.

Con Fecha 19 de abril de 2016, se realizó la vigésima quinta Junta ordinaria de accionistas de Puerto Ventanas, donde se acordaron los siguientes temas:

1. Se aprobaron los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, incluido el informe de los Auditores Externos.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,003902 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, el cual fue pagado a partir del día 6 de mayo de 2016.
3. Se eligieron como miembros del directorio de la Compañía, por los próximos tres años, a los señores: i) Juan Eduardo Errázuriz Ossa, ii) Oscar Guillermo Garretón Purcell, iii) Naoshi Matsumoto Takahashi, iv) Juan Pablo Aboitiz Domínguez, v) Fernando Izquierdo Menéndez, vi) Luis Chadwick Vergara y vii) Georges Le Blanc Donaldson (director independiente)
4. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016.
5. Se tomó conocimiento de los gastos del directorio durante el ejercicio 2015
6. Se tomó conocimiento del informe del Comité de Directores, durante el ejercicio 2015.
7. Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2016.
8. Se acordó designar para el ejercicio 2016 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como auditores externos de la Compañía.
9. Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio comercial del año 2016.
10. Se tomó conocimiento de las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas).
11. Se tomó conocimiento de la política de dividendos aprobada por el Directorio para el ejercicio 2016.
12. Se tomó conocimiento de la política de inversión y financiamiento.
13. Se designó al diario La Segunda para efectuar las publicaciones sociales.

Con fecha 19 de abril de 2016, en sesión ordinaria de Directorio, se acordó designar como Presidente del Directorio a don Juan Eduardo Errazuriz Ossa y como Vicepresidente del Directorio a don Oscar Guillermo Garretón Purcell.

Con fecha 24 de mayo de 2016, en sesión ordinaria de Directorio N°291, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,004010 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, el cual se pagó a partir del día 16 de junio de 2016.

Con fecha 23 de agosto de 2016, en sesión ordinaria de Directorio N°294, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,002971 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, el cual se pagó a partir del día 15 de septiembre de 2016.

Con fecha 22 de noviembre de 2016, en sesión ordinaria de Directorio N°297, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,003384 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, el cual se pagó a partir del día 13 de diciembre de 2016.

A la fecha no hay hechos posteriores relevantes.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a diciembre del año 2016.

En sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2016, el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A. acordó citar a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía el día 18 de abril de 2016.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de abril de 2016, se acordaron los siguientes temas:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, incluido el informe de los Auditores Externos;
2. Se aprobó un reparto de dividendo definitivo de \$1.430.039.893, correspondiente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio del año 2015, equivalente a \$0,30339 por acción;
3. Se tomó conocimiento de la Política de dividendos para el ejercicio 2016;
4. Se acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los Auditores Externos para el ejercicio 2016;
5. Se designó al diario “El Líbero” para efectuar publicaciones sociales.
6. Se eligieron como miembros del directorio de la Compañía, por los próximos tres años, a los señores: i) Oscar Guillermo Garretón Purcell, ii) Horacio Pavez García, iii) Juan Pablo Aboitiz Domínguez, iv) Naoshi Matsumoto Courdurier, v) Fernando Izquierdo Menéndez, vi) Cristian Salaberry Ayerza vii) Esteban Jadresic Marinovic.
7. Se acordó la remuneración del Directorio para el año 2016, correspondiente a UF 60 mensuales para cada Director, asignándose UF 200 mensuales para el Presidente y UF 90 mensuales para el Vicepresidente.
8. Se informó sobre los gastos del Directorio según el artículo 39 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
9. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al Título XVI de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

Con fecha 4 de mayo de 2016, se informó el nombramiento a la Superintendencia de Valores y Seguros del Señor Pablo Eguiguren Tagle como Gerente de Administración y Finanzas de Ferrocarril del Pacífico S.A. quien comienza a ejercer su cargo con fecha 02 de mayo de 2016, en reemplazo del Señor Pablo Eltesch Figueroa quien renunció con fecha 30 de abril de 2016.

Con fecha 18 de agosto de 2016 colapsó puente ferroviario de la Red EFE que atraviesa el río Toltén, lo que afectó a un tren de FEPASA compuesto por una locomotora diésel y cincuenta carros de los cuales 7 que transportaban productos químicos cayeron al cauce del río. Desde la ocurrencia del desplome del puente FEPASA ha participado constantemente en mesas de trabajo con ONEMI, EFE y autoridades para favorecer la disposición de las acciones y medidas destinadas a enfrentar las adversidades consecuenciales del derrumbe.

Con fecha 11 de octubre de 2016 el Directorio de Ferrocarril del Pacífico S.A. aceptó el término de contrato de trabajo del Gerente General de FEPASA, Señor Claudio González Otazo, además se acordó designar como Gerente General Interino al Señor Humberto Serrano Santelices quien se desempeña como Gerente de Operaciones y Logística de FEPASA.

Con fecha 28 de Octubre la sociedad informa como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros la discrepancia con EFE, en la forma y en el fondo, por la posición adoptada por ésta, destinada a eximirse de su responsabilidad comprometida a causa del colapso del Puente Toltén en el retiro de los siete carros que se encuentran sumergidos en el cauce del río, que quedó de manifestó en informe evacuado por el fiscal de EFE, señor Juan Pablo Lorenzini, con ocasión de un recurso de protección dirigido contra EFE y otros, indicando que tal posición será impugnada por FEPASA en las instancias respectivas, en caso que EFE persevere en dicha posición.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, el Directorio designa al Señor David Fernández Larraguibel como el nuevo Gerente General de FEPASA, asumiendo sus funciones desde el 26 de diciembre de 2016.

A la fecha no hay hechos posteriores relevantes.